

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LAS NAVAS

BURGOS

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística referente al proyecto técnico de ejecución de mejora y acondicionamiento del camino de acceso a la cantera "Las Pedrajas" N°4857-Fracción 1ª, en el Término Municipal de Valle de las Navas (Burgos).

La empresa promotora de dicho proyecto es Tecno Minera S.L , con CIF B-09523689, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete el expediente a información pública , por un plazo de veinte días hábiles, en el Boletín oficial de Castilla y León, en el Diario de Burgos y en la página web del Ayuntamiento, entendiéndose iniciado el periodo de información pública a partir del día siguiente al de la última publicación de los anuncios indicados, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

A cuyo efecto se hace saber que durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales en horario de oficina (9-14 horas).

Lugar para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:  
<https://valledelasnavas.sedelectronica.es> y en el Ayuntamiento de Valle de las Navas, C/Las Eras nº1, 09591, Rioseras (Burgos).

En Rioseras a 21 de abril de 2023.

LA ALCALDESA

Fdo: Purificación Fernández Martínez